



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 13.21

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González

Secretaria: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 12:34 horas del **3 de junio de 2021**, inició la **Sesión Urgente 13.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

Como se informó en la sesión anterior, la Mtra. Brenda García Parra del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño se encuentra presente, en sustitución de la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Brenda García Parra, *Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. (en sustitución de la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño).*
- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*

- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de quórum.



II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

El Presidente señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico y los documentos estuvieron disponibles en la página de la división. Consta de nueve puntos que consideran la solicitud de recuperar calidad de alumna, seis dictámenes de la comisión de servicio social, resolución sobre el cumplimiento de requisitos para periodo sabático y propuesta de integrantes como Jurado Calificador del Premio a la Investigación.

Indicó además que esta sería su última participación en el órgano colegiado y agradeció la participación de Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios, Representantes del Personal Académico, Representantes del Alumnado y de todos los que participan activamente al interior de este consejo divisional y por todo el trabajo que se ha presentado durante los últimos cuatro años. Hizo un reconocimiento especial al trabajo realizado por la Dra. Martínez De la Peña como Secretaria de la División quien, a su vez, le agradeció al Mtro. Mercado y le deseo éxito en su gestión como Rector de la Unidad Cuajimalpa durante el periodo 2021-2025.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.13.21

Aprobación del **Orden del Día.**

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por la C. Belen Krystel Hernández Campa, para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Diseño conforme a los resultados del examen de conjunto, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.**

De acuerdo con lo estipulado en la Sesión Ordinaria 07.21 de este órgano colegiado, la Coordinación de la Licenciatura en Diseño conformó una comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto para poder emitir un dictamen respecto a la solicitud de la interesada. La Comisión integrada por la Dra. Deyanira Bedolla, el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez y la Mtra. Brenda García Parra, acordó aplicar un examen teórico-práctico para evaluar la suficiencia de conocimientos respecto a las UEA aprobadas por la

solicitante, a quien se le comunicó sobre los lineamientos y características del examen, para el cual se contó con un periodo de 14 días para prepararlo.

El examen se desarrolló a distancia el 27 de mayo del presente, constó de una única etapa, durante la cual, la solicitante realizó una exposición de proyectos de diseño realizados en los Laboratorios de Diseño Integral I, II y III; basándose en la lectura previa de los tres primeros capítulos del libro “Cuando todos diseñan” de Ezio Manzini para desarrollar la fundamentación, construcción de argumentos y crítica, a partir del marco conceptual relacionado con la innovación social. Una vez finalizada la exposición, se realizó una entrevista con el fin de poner a prueba sus conocimientos y habilidades teórico-metodológicas; así como identificar los principales motivos, condiciones e intereses para retomar sus estudios de licenciatura.

Teniendo en cuenta el desarrollo y resultados presentados del examen de conjunto realizado por Belén Krystel Hernández Campa, la Comisión consideró que el grado de actualización de conocimientos es suficiente para poder continuar y concluir sus estudios. Por lo anterior, recomienda aceptar la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Diseño.

No se fija plazo ya que la C. Hernández únicamente cuenta con 52.55 de créditos aprobados de la licenciatura. Mencionó la Mtra. Brenda García que desde la Coordinación de Estudios se asignará un tutor para dar seguimiento puntual al caso en particular.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.13.21

Aprobación de la solicitud presentada por la C. Belen Krystel Hernández Campa, para **adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Diseño.**

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Juntos: Servicio Social en Educación Básica” en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.**

La Secretaria del Consejo indicó que se encontraba presente la Jefa de la Sección de Servicio Social para cualquier comentario o aclaración relacionada con la aprobación de los puntos siguientes.

Se aprobó otorgar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social.

El objetivo del proyecto de servicio social es ofrecer una alternativa a distancia para que las y los jóvenes universitarios contribuyan con el desarrollo, seguimiento y evaluación de estrategias y programas educativos en apoyo a personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnica pedagógica, niñas, niños y adolescente, así como madres y padres de familia de los niveles de Educación Básica en la Ciudad de México, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Este proyecto ya fue aprobado en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

- Colaborar en la elaboración de diversos materiales digitales y de difusión.
- Aplicar identidad gráfica a presentaciones, convocatorias, constancias, manuales, cuadernillos y demás documentos institucionales.
- Realizar diseño editorial y/o diseño gráfico en diversos materiales y documentos institucionales.
- Ayudar en el desarrollo de comunicación digital, audiovisual o multimedia de forma creativa y artística para la elaboración de diversos materiales de difusión en la página de la AEFCM y en redes sociales.
- Realizar animación en After Effects.
- Colaborar en la edición de video y audio e ilustración vectorial para animación.

Tendría una duración de un año y las actividades se realizarían a distancia por la emergencia sanitaria.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.13.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el **proyecto de servicio social** denominado **“Juntos: Servicio Social en Educación Básica”** en la **Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) UAM” en la Defensoría de Derechos Universitarios UAM.**

El objetivo es colaborar en la reconstrucción de una defensoría basada en la ética, escucha y colaboración con diferentes órganos e integrantes de la comunidad universitaria para

promover una cultura de los Derechos Humanos, sin discriminación étnica, por motivos de género, preferencia sexual, edad o discapacidad; de conformidad con las Convenciones y Tratados Internacionales, la Legislación Nacional y la Legislación Universitaria, apelando al mandato emitido por el Colegio Académico en el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Solicitan cinco alumnos de cada una de las licenciaturas de la DCCD, para realizar las siguientes actividades:

El alumnado de Ciencias de la Comunicación y Diseño colaborará de forma interdisciplinaria con alumnos de otras divisiones académicas en la difusión y promoción de diferentes proyectos relacionados con los Derechos Humanos y Universitarios, así como en la elaboración de diferentes materiales informativos.

Algunos de los ejes de los proyectos son: Violencia por razón de género, Comunidad LGBTTTIQ, Discapacidad, Legislación Universitaria de la UAM, Marcos Normativos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, entre otros.

Se realizaría vía remota o, en su caso, en las Oficinas de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Por el momento no cuentan con capacidad para poner a disposición del alumnado un equipo para la realización del trabajo, sin embargo, en el momento en el que se regrese a trabajar presencialmente contarán con el mobiliario y con el equipo necesarios.

Este proyecto se presentará también para aprobación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.13.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el **proyecto de servicio social** denominado **“Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) UAM”** en la Defensoría de Derechos Universitarios UAM.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la modificación al proyecto de servicio social denominado **“Apoyo a las actividades del Taller de Análisis Sociocultural (TASC) del Departamento de Humanidades. DCSH-UAM-C”**, aprobado por Acuerdo DCCD.CD.05.02.17 en la Sesión 02.17 celebrada el 3 de marzo de 2017.

Se recibió por parte de la Sección de Servicio Social a petición del Dr. Mario Barbosa Cruz, la solicitud de modificación del proyecto de servicio social denominado “Apoyo en la gestión y difusión de las actividades académicas del Departamento de Humanidades y del Taller de Análisis Sociocultural (TASC)”, el cual fue aprobado en la Sesión 02.17 celebrada el 3 de marzo de 2017, mediante Acuerdo DCCD.CD.05.02.17, y solicita un cambio en el nombre del proyecto, así como la incorporación de alumnos de la LTSI y de dos actividades más a desarrollar por alumnos de las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El objetivo es apoyar los proyectos de investigación, vinculación y divulgación del Taller de Análisis Sociocultural (TASC) en relación la memoria urbana y la historia social: talleres, actividades y publicaciones de Historias Metropolitanas; investigación sobre memoria urbana y divulgación académica de la historia a través de la revista Trashumante.

Solicitan tres alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tres alumnos de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la producción de videos promocionando los resultados del proyecto de Historias Metropolitanas (talleres, programa de radio, publicación de libros con historias).
- Apoyo en la revisión de los materiales escritos y editados por el TASC.
- Apoyo en las tareas de comunicación para la difusión de actividades del TASC (redes sociales y otras formas).
- Participar en la producción del programa “Historias Metropolitanas” emitido semanalmente en UAM Radio 94.1 FM.
- Apoyo al Comité Editorial de Trashumante. Revista Americana de Historia Social.

Diseño:

- Apoyo en la propuesta de diseño de carteles, folletos y convocatorias.
- Apoyo en el montaje de exposiciones.
- Apoyo en el diseño de cortinillas de los videos promocionando las actividades de investigación y vinculación del TASC.
- Apoyo en el diseño de infografías que apoyen las actividades de los proyectos de investigación, divulgación y vinculación del TASC.
- Apoyo en las propuestas de diseños editoriales de publicaciones impresas, electrónicas y de la página web.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Apoyo en el diseño, mantenimiento y actualización de la página web para la divulgación del trabajo del TASC.

- Apoyo en la implementación de plataformas informáticas para apoyar las actividades del TASC.
- Apoyo para diseñar alternativas de sistematización de información del archivo de los proyectos y actividades del TASC.
- Participación en las reuniones del equipo interdisciplinario del proyecto para el diseño de apoyos para los talleres impartidos en línea con comunidades de la Ciudad de México y la ZMVM.
- Apoyo en el diseño de herramientas que permitan sistematizar la información de los procesos editoriales del equipo de Trashumante. Revista Americana de Historia Social.

Se considera realizar estas actividades de manera remota por la contingencia sanitaria.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.13.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar la **modificación al proyecto de servicio social** denominado **“Apoyo a las actividades del Taller de Análisis Sociocultural (TASC) del Departamento de Humanidades. DCSH-UAM-C”**, aprobado por Acuerdo DCCD.CD.05.02.17 en la Sesión 02.17 celebrada el 3 de marzo de 2017.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada **“Agua en consciencia. Instituto de Investigación: Bosque y Aguas de México A.C.”** en el IINBAMEX - Instituto de Investigación: Bosque y Aguas de México A.C.

El objetivo es generar conciencia en el uso y distribución del agua a usuarios finales mediante el uso de Videojuegos.

Solicitan alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, con posibilidad para que puedan ingresar alumnos de Diseño y de Ciencias de la Comunicación con un proyecto acorde a los objetivos de la A.C.

Se realizaría en modalidad virtual y el proyecto es de renovación anual.

El alumnado de la LTSI realizaría las siguientes actividades:

- Diseño de 2 videojuegos con temática de uso de agua.

- Requerimientos de implementación de videojuegos con temática de uso de agua (huella de carbono, huella hídrica, cultura del agua).
- Desarrollo de videojuegos con temática de uso de agua.
- Implementación de videojuegos con temática de uso de agua.
- Soporte Técnico de Videojuegos con temática de uso de agua.
- El producto final son 2 videojuegos en formato flash.

El Presidente del Consejo sugirió eliminar las palabras “formato flash” dentro de las actividades a realizar.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.13.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el **proyecto de servicio social** denominado “**Agua en consciencia. Instituto de Investigación: Bosque y Aguas de México A.C.**” en el IINBAMEX - Instituto de Investigación: Bosque y Aguas de México A.C.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo en los procesos administrativos, académicos y de comunicación. Coordinación de Lenguas de la UAM Cuajimalpa” en la Coordinación de Lenguas UAM Cuajimalpa.**

El objetivo es capacitar a los alumnos en escenarios reales de trabajo, aprenderán sobre el funcionamiento y administración de la Coordinación de Lenguas, diseñarán campañas de comunicación e información dirigidas a los diversos públicos que atiende la Coordinación y conocerán diferentes procesos administrativos y de contabilidad.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la difusión de los cursos.
- Apoyo en el manejo de redes sociales.
- Apoyo en la elaboración de material audiovisual para los cursos de lenguas.
- Apoyo en la elaboración de material para la plataforma de los cursos en línea.
- Apoyo en la organización de eventos de divulgación de la cultura de las lenguas impartidas.

Diseño:

- Apoyo en el diseño y elaboración de material promocional de los cursos de la Coordinación de Lenguas.
- Apoyo en el diseño y elaboración de materiales para los cursos presenciales.
- Apoyo en el diseño y elaboración de materiales para los cursos en línea.
- Apoyo en el diseño y elaboración de materiales de cursos para niños y adolescentes.
- Apoyo en el diseño y elaboración del material promocional para las redes sociales.



Se mencionó que el proyecto de servicio social cuenta actualmente con alumnos de la Licenciatura en Administración.

Se tiene la posibilidad de realizarlo en fines de semana y durante la pandemia se realizaría de manera remota.

Con 8 votos a favor y 1 voto en contra, fue aprobado por mayoría.

Acuerdo DCCD.CD.07.13.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el **proyecto de servicio social** denominado **“Apoyo en los procesos administrativos, académicos y de comunicación. Coordinación de Lenguas de la UAM Cuajimalpa”** en la Coordinación de Lenguas UAM Cuajimalpa.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Comunicación, cultura y sociedad A.C.” en Comunicación, Cultura y Sociedad A.C.**

El responsable es el Mtro. Leonel Sagahón Campero y el objetivo es apoyar en la obtención sistematización de información para los proyectos de investigación y desarrollo de Comunicación, Cultura y Sociedad A.C.

Debido a la emergencia por Covid-19 el trabajo será vía remota, sin embargo, cuando el semáforo se encuentre en verde se realizaría en las oficinas de la A.C., a este punto mencionó la Secretaria del Consejo que deberá observarse lo dispuesto en el pronunciamiento de servicio social que aprobó el órgano colegiado.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, dos alumnos de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyar en la creación, manejo y administración de las redes sociales oficiales de la A.C tales como: Facebook, twitter, Instagram, Whatsapp, etc.
- Colaborar en la creación de la página web, aportando ideas y estrategias de comunicación para una mejor interacción digital y mantener una eficaz comunicación con el usuario.
- Gestión de la información y producción en redes socio digitales.
- Investigación documental.
- Coadyuvar en el diseño de estrategias de intervención en diferentes ámbitos sociales.

Diseño:

- Apoyar en el posicionamiento de la Asociación Civil.
- Apoyar en la creación, manejo y administración de las redes sociales oficiales de la A.C. tales como: Facebook, twitter, Instagram, Whatsapp, etc.
- Colaborar en el diseño y creación de la página web, aportando ideas y estrategias de comunicación para una mejor interacción digital y mantener una eficaz comunicación con el usuario.
- Apoyar en la creación y diseño de notas periódicas para el blog digital.
- Apoyar en el diseño y difusión de publicidad estratégica de nuestra asociación, y llegar a nuestro público objetivo y así enfocarnos en nuestra misión comunicativa.
- Participar en la obtención de datos cuantitativos e información cualitativa sobre temas de comunicación y cultura.
- Apoyar en la elaboración de reportes semanales y mensuales sobre temas sociales y culturales.
- Apoyar junto al equipo para el posicionamiento de marca con propuestas de diseño.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Gestión de la información; construcción de bases de datos; análisis estadístico.
- Apoyar en la creación de softwares sustentables para contenidos web.
- Apoyar en la investigación de recursos tecnológicos para proyectos de investigación básica y aplicada.
- Colaborar en visualización de datos.
- Coadyuvar en el diseño de estrategias de intervención en diferentes ámbitos sociales.

Mientras continúe la emergencia sanitaria, el trabajo será vía remota y utilizarían equipo de cómputo y software especializado. Superada la crisis sanitaria, para producir información off-line utilizarán además dispositivos para el registro de imagen, audio y audiovisual.

El Presidente del Consejo preguntó a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa si para las unidades receptoras es claro que la declaración de emergencia proviene de la Secretaría de Salud y no únicamente del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, es decir que el paso al semáforo verde no implica que acabó la emergencia y que el alumnado pudiera regresar o comenzar a actividades presenciales. La Lic. Silva respondió que sí es claro y que además la Sección de Servicio Social comunica a las unidades receptoras acerca del pronunciamiento que la DCCD aprobó a este respecto. Sin embargo, mencionó que habrá que reforzar esta información con los alumnos.

Preguntó la Dra. Espinosa si es factible que alumnos de servicio social se unan a proyectos de investigación como es uno de los casos que se está presentando.

El Presidente del Consejo mencionó que no es el primer caso y que el órgano colegiado ha asumido la posibilidad de esta retroalimentación hacia el alumnado con actividades de investigación en donde resulta muy formativo estar en contacto con profesores investigadores, participando en los proyectos y aprendiendo sobre estas dinámicas de la investigación al margen de lo que ocurre en el aula. Existe, además una retribución social del alumno en la participación en proyectos que cuentan con financiamiento de la propia institución.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.13.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el **proyecto de servicio social** denominado **“Comunicación, cultura y sociedad A.C.”** en Comunicación, Cultura y Sociedad A.C.

- 8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Rosa Lema Labadie d’ Arcé, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

Durante el periodo, la Dra. Lema Labadie d’Arcé, realizará actividades que dan continuidad a su proyecto de investigación titulado “Algunas reflexiones sobre el valor de la educación inclusiva universitaria: un acercamiento crítico a configuraciones inter-disciplinarias o colectivas, y la resiliencia”, cuyo objetivo general consiste, en valorizar el continuo y loable esfuerzo de cambio en las dinámicas actualmente aplicadas en la educación universitaria pública, en particular, en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DTPD), el desarrollo de configuraciones inter-disciplinarias en los diversos programas de enseñanza-aprendizaje que se irían generando en el campus. En ese sentido, es de especial interés el foco que pone la Dra. Lema en el análisis de la interdisciplina en la UAM Cuajimalpa, en

particular en la división, tomando como ejemplo algunas experiencias derivadas de su participación en la Maestría en Diseño, Información y Comunicación MADIC.

El periodo sabático comprendería del 2 de agosto de 2021 al 1° de abril de 2022.

Al finalizar el periodo sabático, la profesora propone la entrega de un artículo de investigación con resultados teóricos y aplicaciones correspondientes en torno a artes pictóricas, literarias, escultóricas u otras; y mantendría actividades de tutoría en modalidad remota a cuatro alumnos de la MADIC.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.13.21

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé:

Aprobar el **periodo sabático** de la **Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé** para el periodo que comprenderá del 2 de agosto de 2021 al 1° de abril de 2022 (8 meses).

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de dos integrantes como Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2021.

Se propone a los siguientes profesores para el Área de Ciencias y Artes para el Diseño:

- ✓ Aarón José Caballero Quiroz (Doctor).

Estudió la carrera de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, México. Es Doctor en Teoría e Historia de la Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Actualmente es profesor investigador Titular C en la UAM Cuajimalpa, en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño dentro de la línea de investigación "Diseño y Modernidad". Ha impartido clases en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona y en la Universidad del Claustro de Sor Juana. Es autor del libro *Universalidad, internacionalidad, instrumentalidad. Caracterizaciones en la arquitectura de la modernidad*, UAM 2015, y de diversos capítulos de libro entre los que destacan *Experiencia que sabe*, Universidad de Sevilla 2011, *La ciudad indecible del agua*, Universidad de Granada 2016 y *Preliminares sobre Affordance convenientes al diseño*, UAM 2018. También es autor de artículos de investigación en revistas indexadas tales como "Inteligir artificial o la significación técnico-moderna del mundo" en Revista "Papeles de" (UPC, Barcelona, 2006), "Diseño de *lo sentido*: una inidencia social" en Revista "Academia XXII" (Revista de Investigación de la Facultad de Arquitectura UNAM, 2019) entre otros. Ha presentado trabajos en eventos nacionales e internacionales en Ciudades como Barcelona, Madrid, Coruña, Oviedo, Sevilla, Cádiz, Granada, Pamplona,

Salamanca, Buenos Aires y Concepción. Los temas que definen su trabajo son la caracterización de la modernidad a partir de los *objetos* producidos por la arquitectura y el diseño, bajo una consideración filosófica.

✓ Janitzio Egido Villarreal (Doctor).

13

Actualmente es investigador en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. en Guaymas, Sonora.

Biólogo graduado en la Facultad de Ciencias de la UNAM, con estudios de Maestría en Diseño Industrial en la misma Universidad y de Doctorado en Diseño e Innovación por parte de la Università della Campania Luigi Vanviteli, Italia. Actualmente es Investigador Asociado en el Laboratorio de Ecofisiología en el Centro de Investigación en Alimentación y desarrollo (Área de Ciencia Básica), en Guaymas, Sonora, donde realiza investigación en dos áreas principales: Biomimética y Morfología funcional de mamíferos acuáticos. Se ha especializado en el estudio de la aplicación de principios biológicos al diseño y el desarrollo de tecnología (biomimética), y el desarrollo de metodología y aplicaciones prácticas. Por otro lado, estudia la morfología funcional de los mamíferos marinos y sus respuestas a las exigencias del retorno al medio acuático, así como la posible aplicación de estas estrategias al diseño. Durante varios años impartió el Seminario de biónica en el Posgrado de Diseño Industrial (UNAM), así mismo ha impartido cursos y seminarios de Biodiseño a nivel nacional e internacional. Es autor del libro “Biodiseño” y de diversos artículos científicos en ambas áreas. Así mismo, ha realizado varias estancias de investigación con el fin de afinar trabajos de aplicación de la biomimética al diseño tanto en sistemas de fijación para partes aeronáuticas, así como, la aplicación de principios biológicos como optimizadores de la estructura de bicicletas manufacturadas por impresión 3D, a partir de material reciclado.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.13.21

Aprobación de dos integrantes como **Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2021** para el Área de Ciencias y Artes para el Diseño:

Dr. Janitzio Egido Villarreal y Dr. Aarón José Caballero Quiroz.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **13:36** horas del día jueves 3 de junio de 2021, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 13.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González

Presidente

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña

Secretaria